| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación<br>Nit 890.399.029-5 | **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLILCAS**<br><br>**DESIGNACION SUPERVISIÓN**<br><br>**MARZO DE 2022** |
|---|---|

Santiago de Cali, 17 de marzo de 2022

Doctora
DIANA LORENA GOMEZ LOPEZ
Subdirectora Técnico de Apoyo a la Gestión (Encargada)
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Gobernación del Valle del Cauca
Ciudad

Asunto: Designación como supervisora del Contrato de suministro mínima cuantía No. 1.120-12.17-0256 del 15 de marzo de 2022

Respetado Doctora:

de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011 y el manual de contratación del departamento del valle del cauca, código MA-M9-P2-1, versión 3, me permito manifestarle que lo he designada como supervisora del Contrato de suministro No. 1.120-12.17-0256 del 15 de marzo de 2022, producto del proceso de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía No DAHFP-MC-001-2022, celebrado con la persona que a continuación le relaciono:

| | |
|---|---|
| Contrato | De Suministro Mínima Cuantía No. 1.120-12.17-0256 |
| Numero de CDP<br>Numero de R.P.C | 3700002394 del 07.02.2022<br>4500035241 del 17.03.2022 |
| Fecha de Firma del Contrato (Manual o en el SECOP II) | Por parte del Contratista: *15/03/2022 12:04:46 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* |
| | Por parte del Departamento: *15/03/2022 3:08:51 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* |
| Contratista | Francisco Bueno Restrepo C.C. No. 16.451.777 De Yumbo |
| Objeto | "suministrar combustible en estaciones de servicio del Departamento del Valle del Cauca, para los vehículos oficiales del parque automotor de la Gobernación del Valle asignados al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca.". |
| Valor del Contrato | Cuarenta y Cinco Millones de Pesos M/Cte ($45.000.000.oo) incluido IVA, todos los impuestos locales y nacionales a que haya lugar, todos los costos directos e indirectos que se deriven del contrato, así como cualquier obligación tributaria a que pudiera estar sujeto. |

| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación<br>Nit 890.399.029-5 | **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLILCAS**<br><br>**DESIGNACION SUPERVISIÓN**<br><br>**MARZO DE 2022** |
|---|---|

| | |
|---|---|
| Plazo de Ejecución | El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar el presupuesto oficial, el cual se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. |
| Fecha de Inicio | 17 de marzo de 2022 |
| Lugar de Reunión | Dirección Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas |
| Garantías | POLIZA NÚMERO: 45-40-101074405<br>COMPAÑÍA: Seguros del Estado S.A<br>AMPARO: Predios Laborales y Operaciones<br>VALOR ASEGURADO: $ 200.000.000<br>VIGENCIA: Desde el: 15 de marzo de 2022 Hasta el: 31 de diciembre de 2022<br><br>AMPARO: Cumplimiento del Contrato<br>VALOR ASEGURADO: $4.500.000<br>VIGENCIA: Desde el: 15 de marzo de 2022 Hasta el: 30 de abril de 2023<br><br>AMPARO: Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones<br>VALOR ASEGURADO: $2.250.000<br>VIGENCIA: Desde el: 15 de marzo de 2022 Hasta el: 31 de diciembre de 2025<br><br>AMPARO: Calidad del Servicio<br>VALOR ASEGURADO: $4.500.000<br>VIGENCIA: Desde el: 15 de marzo de 2022 Hasta el: 30 de abril de 2023 |
| Acta de Aprobación de la Garantía | Fecha 17 de marzo de 2022 |

Es importante tener en cuenta, que su calidad de supervisor debe efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por esta razón y con el fin de vigilar que el contrato se desarrolle conforme a lo pactado y con las condiciones técnicas y económicas señaladas, es necesario que usted asuma la supervisión, que por este documento se le esta designando, que conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Estudios previos
- Análisis del sector
- Matriz de riesgos
- Propuesta del contratista
- Copia del contrato y sus modificaciones.

Los citados documentos los ubicará en la carpeta física del contrato, la cual se encuentra en el archivo de la dependencia.

Atentamente,

JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO
Director
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Departamento del Valle del Cauca

La designada:

DIANA LORENA GOMEZ LOPEZ
Subdirectora Técnico de Apoyo a la Gestión (Encargada)
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Departamento del Valle del Cauca

Proyecto: Iliana Cano Rentería-Asesora DAHFP
Aprobó: Diana Lorena Gómez López – Jefe Oficina Asesora Jurídica del DAHFP.